BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	PISO-VIVIENDA	SALAMANCA	1/04/1996 30/12/2009	-Ganancial/compraventa -Pleno dominio privativo/ adjudicación cap.matrim.
	10% Piso-vivienda, trastero y garaje	SALAMANCA	29/01/2010	Comunidad bienes, privativo/compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso-vivienda, trastero y garaje.Domicilio	SALAMANCA	30/06/2010	Pleno dominio privativo/ ejecución permuta 2006 piso por edificación futura
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO (tres entidades bancarias).Nov.2011	24.000€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>Relendominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Is saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia</sup> una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.